

Tizayuca Hgo., a 16 de Enero de 2025.

**PRESIDENCIA MUNICIPAL.
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
"DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE".**

Atención: **BLGO. ALEJANDRO ROJAS CUEVAS**
PRESENTE.

Por medio de este conducto en respuesta al oficio **DEYPMMA/015/2025**, de fecha 13 de Enero 2025, en el que se me niega autorización para realizar limpieza de mi propiedad le informo lo solicitado:

Es de mi propio interés realizar trabajos de limpieza y retiro de escombros que han sido arrojados en mi propiedad, ya que sin permiso se ha invadido por las empresas vecinas usando como estacionamiento, se ha arrojado escombros y tierra dando origen al desarrollo de fauna nociva y crecimiento de 10 arbustos, los que me veo en necesidad de derribar a la hora de hacer los trabajos de limpieza y emparejamiento, ya que tengo el proyecto de realizar la construcción de una bodega para fabricación de productos de recuperación de aguas pluviales.

Me reitero a sus órdenes y en la mejor disposición de realizar las acciones necesarias para la preservación del medio ambiente.

Sin más por el momento en espera de verme favorecido por su atención, quedo de usted.

LUIS ALBERTO RIVERA RIVERA

16 ENE. 2025 10:50 *[Handwritten Signature]*
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y
PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE